



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 30

EJERCICIO 2022-2023

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo la hora catorce y treinta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Walter Martínez, Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García Bedat, Sra. Silvina Tea, Sra. Gabriela Mary, Dr. Martín Martinicorena, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira Montes, Dr. Juan Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Fernando Rodríguez Sotro, Sr. Niver Arrigoni, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea y Sr. Tomás Larregui.

En uso de licencia: Sr. Jorge Ortega

En sala el Sr. Eduardo Mosegui.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 29 por mayoría.

El Sr. Alaniz aclara que no la votó. También que, cuando se votó la reforma en las Copas de Clubes, se había ausentado por razones fisiológicas. Dice que, de haber estado presente, hubiese votado en contra.

En tal sentido, anuncia que, cuando se trate el tema, solicitará la reconsideración de lo resuelto.

ASUNTOS ENTRADOS

064 - Liga Flores comunica autoridades. Se toma conocimiento

065 - Sector Interior Colonia comunica Clubes clasificados para Copa B. Se toma conocimiento.

066 - Club Laureles (F. Bentos) solicita apoyo financiero por lesión jugador Lucas García. El Sr. Pintos recuerda que, en Ejecutivo anterior, hubo ayudas. Sería importante estar presentes. Sr. Martínez dice que hay que hacer como las Ligas que tienen una especie de Caja de Auxilios.

El Sr. Sosa dice que en Ejecutivo anterior se realizó alguna ayuda. Hubo un proyecto, presentado por el Sr. Scarpa, que buscaba reglamentar el tema. Se votó en general pero no se pudo seguir avanzando por no llegarse a acuerdos.

El Sr. Scirgalea dice que hay que estudiar la posibilidad de ayudar. Dice que, si se hubiese aprobado el proyecto mencionado, hoy no tendríamos que estar opinando sobre el tema. Pide reflotar el proyecto.

El Sr. Ortiz dice que se actuó para casos de jugadores que se lesionaron en torneos de OFI. En ese momento se dispuso que se financiara con multas cobradas.

El Sr. Pereira dice que desconocía el proyecto. Opina que hay que buscar, por el lado de la Mutual, tener acceso a acuerdos que ya tienen.

El Sr. García dice que si no quedó establecido definir las multas como fuente de financiamiento. Le parece que se debe limitar a jugadores que se lesionan en torneos de OFI. En plena actividad hay mil partidos por fin de semana. Sería imposible cubrir a todos.

El Sr. Sosa aclara que las multas tienen un destino establecido por el Congreso y es el Fondo Juego Limpio. Propone reflotar el proyecto, encomendando a los Sres. Scarpa y Martínez para que trabajen en la propuesta final. Por otro lado, solicitar más información al Club Laureles. Por otra parte, encaminar conversaciones con la mutual de jugadores.

Así se aprueba.

067 - Liga Tomás Gomensoro da respuesta a vista. Pase a Comisión de Reglamentos.

068 - Club Guaviyú (Quebracho) solicita se autorice a jugadores menores de 13 años por no tener actividad en fútbol infantil. Se resuelve pasar la nota a ONFI.

El Sr. Mosegui aclara cual es la situación. Se trata de niños que viven en un lugar donde no hay actividad de fútbol infantil. Recuerda que había un convenio que, en determinadas circunstancias, OFI podía fichar menores de 13 años.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Cr. Segura hace notar que, de acuerdo con la normativa legal, desde el 2019 la ley estableció un límite preciso por el que, los menores de 13 años pertenecen exclusivamente al ámbito de ONFI. Volver a reflatar el convenio a que alude el Sr. Mosegui debería lograrse a través de una modificación legislativa.

069- Liga Artigas refiere a partido suspendido de Sub 17. Se tiene presente.

ASUNTOS PENDIENTES

DIFERENDO EN TARARIRAS - El Sr. Sosa dice que se envió una propuesta atendiendo a lo que se había acordado anteriormente.

El Sr. Ortiz pide que se redacte más claramente el último punto. Se acepta.

Se resuelve aprobar la propuesta. Unanimidad.

COMISION DE CANCHAS - El Dr. Atilio propone que sea Comisión de Canchas y Seguridad.

El Sr. Pereira recuerda que, hace un par de años, se hizo un curso en AUF sobre seguridad. Pide usar gente que lo haya hecho.

El Sr. Pintos pide que las inspecciones las hagan dirigentes que no sean del lugar, para evitar compromisos.

El Sr. Tellechea dice que hay un formulario que puede ser guía para las inspecciones.

El Sr. Rodríguez Sotto dice que se debe establecer claramente quien hace la inspección y la fecha.

El Sr. Sosa propone que integren la Comisión, aclarando que serán coordinadores pero que todos los consejeros pueden trabajar en las inspecciones, a los Sres. Bevegni, Rodríguez Sotto, Ortega, Pintos, Pereira, Larregui y Arrigoni.

Se aprueba. Unanimidad.

COMISION FUTBOL SALA - El Sr. Sosa propone que la integren el Sr. Senosiain, a los integrantes de las Ligas que concurren en la pasada sesión (Sr. Maciel y Porta, de Colonia y Durazno), y los consejeros Tellechea, Albernaz y Mary. Se aprueba. Mayoría. El Sr. Tellechea no votó por estar en la nómina.

LANZAMIENTO COPA CLUBES - El Sr. Ortiz informa de las gestiones realizadas.

La alternativa que se está manejando es hacerlo en San José.

Se dispondrá de un ómnibus para traslados. Se pide que indiquen quienes necesitan lugar en el mismo.

Los horarios previstos (a confirmar) son:

Hora 9 - salida ómnibus

Hora 11 - reunión Ejecutivo

Hora 14:30 - reunión con Clubes Divisional A

Hora 17:00 - reunión con Clubes Divisional B

Hora 19:30 - lanzamiento (el que será televisado a través de Tenfield)

SANCION A MALDONADO INTERIOR - El Dr. Leites dice que no se reunión Finanzas que era quien debía hacer una propuesta. Se pasa para la próxima sesión.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

FEMENINO

El Sr. Scirgalea dice que fue un partido normal a pesar de que se jugó bajo lluvia. Fue muy lindo. Destaca el ritmo de juego.

Se entregaron medallas a las árbitras actuantes. Para ello invitó al Director de Deporte y al Presidente de Liga Mayor de Maldonado.

Destaca y agradece al fotógrafo Ernesto Hornos que colaboró con el envío de imágenes para uso de las redes sociales.

Se recuerda que la segunda final se jugará en el fin de semana del 15/16 de abril.

COPA DE SELECCIONES ABSOLUTA Y SUB 17

La Sra. Zeni dice que, en Guichón, fue todo normal.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se trabajó desde el día anterior con reuniones por la organización y seguridad del espectáculo. Mantuvo reunión con representante de la policía, con el Alcalde y con el Presidente de la Liga. El resultado fue que todo salió bien.

Dice que el partido fue duro pero que, una vez finalizado, todo fue cordial.

Lo único malo para destacar fue problemas con el periodista que ya había sido sancionado.

El Sr. Larregui dice que en Río Negro Interior Río Negro Capital lamentablemente las cosas terminaron mal. Con incidentes dentro del campo de juego. Destaca que la actitud de los dos cuerpos técnicos fue de apartar y solucionar.

Dice que la conducta de los chicos de Young fue lamentable. Incluidos puntapiés a un jugador rival que estaba en el suelo lesionado.

Dice que esperó hasta la una para observar la salida de los árbitros del escenario. La misma fue sin problemas.

Dice que los jugadores e hinchas de Young tuvieron un comportamiento lamentable.

La Sra. Mary dice que la terna de árbitros tuvo un buen comportamiento. Dice que los gurises de Río Negro tuvieron que salir corriendo sin poder festejar su pase a la final. Una situación muy distinta vivida en Fray Bentos cuando la final de la Confederación.

El Sr. Larregui da cuenta de que, desde 2 días antes, habló con la policía y Presidentes de las Ligas para coordinar temas de seguridad.

La Sra. Tea dice que estuvo en Florida Salto. Todo estuvo bien. Desde el jueves mantuvo contacto con la policía, la que dispuso de más de 70 efectivos para preservar la seguridad. A eso hay que sumar a 15 guardias privados. Se hicieron controles.

Dice que la hinchada de Salto no tuvo un buen comportamiento.

Dice que hubo algunos detalles no gratos de coordinación con gente de Tenfield.

Agradece a los dirigentes de Salto y Florida. Se portaron 10 puntos.

El Sr. Sosa agradece y felicita a los veedores.

También felicita a las Selecciones participantes (finalistas o no).

Dice que lamenta que no se controle el uso de bengalas, que están prohibidas dentro del escenario. Dice que debería ser como en Florida que tiraron pirotecnia afuera del estadio, con el control debido.

El Sr. Rodríguez Sotto informa lo sucedido en Artigas por el partido suspendido de Sub 17.

Al inicio del partido hubo apagón y cuando volvió la energía no fue en forma normal (mucho menos intensidad).

El árbitro suspendió a la hora 19:55, argumentando que no se veían las líneas y que en las áreas estaba muy oscuro.

Dice que había entre 1500 y 1700 personas. El comportamiento fue bueno.

Luego de las 21 volvió la luz con la intensidad habitual.

Dice que es un problema del estadio y que, por tanto, recomienda que se juegue, hasta que se repare, en horarios con luz solar.

La intendencia manifestó la intención de cambiar los focos.

Destaca que las dos Ligas querían jugar.

Se discute si se fija partido o no. Y si corresponde o no la subvención económica que se hace.

Se resuelve fijar partido.

El Sr. Sosa dice que Artigas pague el arbitraje y que el viaje de Salto se negociará para conseguir recursos.

Así se resuelve.

COPA CLUBES

El Sr. Alaniz solicita reconsiderar la resolución de la pasada sesión de modificaciones en la Copa de Clubes que afecta el número en la Divisional A y los ascensos y descensos.

Se vota afirmativamente (por mayoría) la reconsideración.

El Sr. Alaniz dice que pide la reconsideración porque había presentado un proyecto que no fue contemplado.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que había solicitado cambio de nombres.

Dice que no está de acuerdo en la clasificación de mejores perdedores.

El Sr. Scarpa dice que la decisión fue tomada por unanimidad y que no hay forma de cambiarla. Le parece que queda fuera del orden del día.

El Sr. Alaniz dice que propone que se deje en suspenso las modificaciones por un año más o cambiar los descensos.

El Sr. Sosa advierte al Sr. Alaniz que sus propuestas fueron consideradas.

El Dr. Atilio dice que, cuando se presentó el proyecto, se dijo expresamente.

Se vota la propuesta del Sr. Alaniz. Obtiene 5 votos. Es negativa.

El Dr. Atilio informa que se inscribieron 56 Clubes para la Divisional B.

La Mesa de Torneos propone que se juegue en series de 4.

Se conformaron 14 series. Se distribuyeron los Clubes de acuerdo con la región en 7 grupos de 8 Clubes.

Se sorteó dentro de cada grupo dos series.

La clasificación a segunda fase será de los dos primeros de cada serie más los 4 mejores terceros.

Para la divisional A se jugará en 6 series de 4, clasificando los dos primeros y cuatro mejores terceros.

Los últimos de cada serie descienden. Los descensos para completar serán en partidos de ida y vuelta.

Con respecto a la disposición de las series el Sr. Alaniz dice que el Ejecutivo no debería aceptar el pedido de los Clubes.

Se vota la conformación de las series. Aprobado (mayoría).

Se vota la forma de disputa. Aprobado (mayoría).

Se vota el reglamento de los torneos. Aprobado (mayoría).

Se fijan detalles de la actividad de los dos fines de semana. Se recuerda que, por ser Semana de Turismo, las oficinas permanecerán cerradas.

VARIOS

COMPRODE -

Se informa sobre los Depósitos en la cuenta BROU del fideicomiso de OFI, en el marco del proyecto "Centenario-Etapa 2", de OFI/Club Atlético Juanicó, en base a la resolución del Poder Ejecutivo número 0921 del día 13 de marzo de 2023.

SEBASTIAN OSVALDO BRITOS AIDA (RUT N° 020133970013) **\$50.000** el día 22/3/2023. Comprobante: 1521572249.

RICHARD JUSTO GARCIA LOPEZ (RUT N° 020171410011), realizó un depósito de **\$187.500** el día 21/3/2023, Comprobante: 2303210163476621. Y otro el 21/03/2023 de **\$62.500**, Comprobante: 2303210163476920.

HORACIO LEONARDO BARREIRO GARCIA (RUT N° 080090860010), realizó un depósito de **\$400.000** el día 21/3/2023 Comprobante: 2303210163399720.

NUTIREL S.A. (RUT N° 214061580018), realizó un depósito de **\$400.000** el día 24/3/2023. Comprobante: 2303240163986947.

Se aprueba la solicitud de liberar los pagos para el Club A. Juanicó de Canelones por parte del fiduciario. Unanimidad.

PORCENTAJE - El Sr. García consulta sobre el porcentaje del jugador Matías Viña.

En atención a que se anunció nota de parte de la Liga de Soca sobre el tema, se pasa la resolución para la próxima sesión.

COMET - El Sr. Rodríguez Sotto destaca la labor de la oficina de Pases y Fichajes, la que está haciendo frente a un gran volumen de trabajo. Seguramente con personal insuficiente, sobre todo pensando en actividades que se quieren incorporar.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que pediría que hicieran un informe mensual de las Ligas que no están cargando los torneos locales. Propone que el Ejecutivo tenga una actitud hacia las mismas de colaboración para que puedan iniciar el trabajo tal como está reglamentado.

El reconocimiento y el pedido se acompaña por unanimidad.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 11 de abril de 2023 hora 11:00